

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAUCA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BÉLGICA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, ANTIOQUIA", con código BPIN 20230214000110		Proponente 5: CONSORCIO PUENTES AC		
Evaluación Requisitos Habilitantes de Orden Técnico		Certificado 1	Certificado 2	Certificado 3
3.8.1. EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		3425-2007	015-2009	462-2018
el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV (1056) - Pág 48		662	17993 18843	187
mínimo uno (1) y máximo cinco (5)	1.056 SMMLV	CUMPLE		
Longitud mínima en un solo puente	100 m	CUMPLE		
Es MyPIME y / o de una mujer		sí		
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable):		sí, formato 9		
- Un Director de interventoría. - Un Ingeniero residente de interventoría. - Un Especialista en estructuras.				
1. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Términos de Referencia y sus documentos anexos		sí		
2. El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.		sí		
10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Pág 87				
EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O PEATONALES O FÉRREOS, EN ESTRUCTURA EN ESTRUCTURA METÁLICA Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes		sí	sí	sí
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría a la CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FÉRREOS O PEATONALES, EN ESTRUCTURA METÁLICA cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILA-ESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual al 45% de la Longitud de la Luz Principal del Puente Objeto de interventoría, es decir sea mayor o igual a 100 m de longitud.			sí	
El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia. Nota: Ver notas de proponentes plurales y mipymes			sí	
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %)			sí	

CONCLUSIONES:	CUMPLE
---------------	--------

FORMATO 3- EXPERIENCIA
 EDUCARIA POPULAR S.A

INTERVENORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE FINANCIERA, JURIDICA, FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL "CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAUCA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BELGICA DEL MUNICIPIO DE CACERES, ANTIOQUIA", con código BPN 2023014000110

Proponente: CONSORCIO FUENTES AC, ALIANZA INTEGRAL 40%, CANJI 60%

No. de orden	Numero consecutivo del expediente en el RIP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia]	Especialidad requerida para la actividad principal [que cumple con este contrato (general y/o específico)]	Entidad contratante	Contenido o evolución		Contrato ejecutado (identificado con el código de actividad y servicios)		Formas de ejecución		Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Valor total del contrato en SIMMLV		Valor total del contrato en SIMMLV afectado por el porcentaje de participación	[Eliminar esta columna cuando el proponente sea un grupo] En los procesos estructurados por lotes o por grupos, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos
				No.	Objeto	LC, LE, OTRA	%	Integrante que aporta experiencia	Valor total reportado en el RIP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia]			Valor total del contrato en SIMMLV de conformidad con el porcentaje de participación [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o Sucursal en Colombia]	Longitud ejecutada		
1	12	General	INVIAS	3425-2007	INTERVENORIA PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE UNIÓN DE LA CARRETERA URBEB-TE DE GRANADA, RITA 65 A 02	81 10 15	I	100%	CANJÍ OBRERO E INTERVENIÓRIAS S.A.S.	22/01/2008	22/11/2008	661.76	N/A	661.76	no hay número de verificación de la longitud del puente
2	3	General y específico	INCO	015-2009	INTERVENORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN "BRICERO - TUNJA - SOGAMOSO"	81 10 15	I	100%	CANJÍ OBRERO E INTERVENIÓRIAS S.A.S.	6/04/2009	4/10/2012	17993.39	N/A	17993.39	110.00
3	247	General	Municipio de Acacías	462-2018	INTERVENORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y OPERATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LA VEREDA LA PRIMAVEGA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS COCUEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.	81 10 15 81 10 22	C	40%	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC	18/12/2018	9/07/2020	468.68	N/A	187.47	26.00
													TOTAL	18.845.52	188.00